



FISCALIZACIÓN EN YUCATÁN

**JORNADA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS:
AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA 2012.**

PÁGINA 6



NO. 16
DICIEMBRE
2013

**LXXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ASOFIS.**

PÁGINA 20

**CONGRESO INTERNACIONAL DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2013**

PÁGINA 18

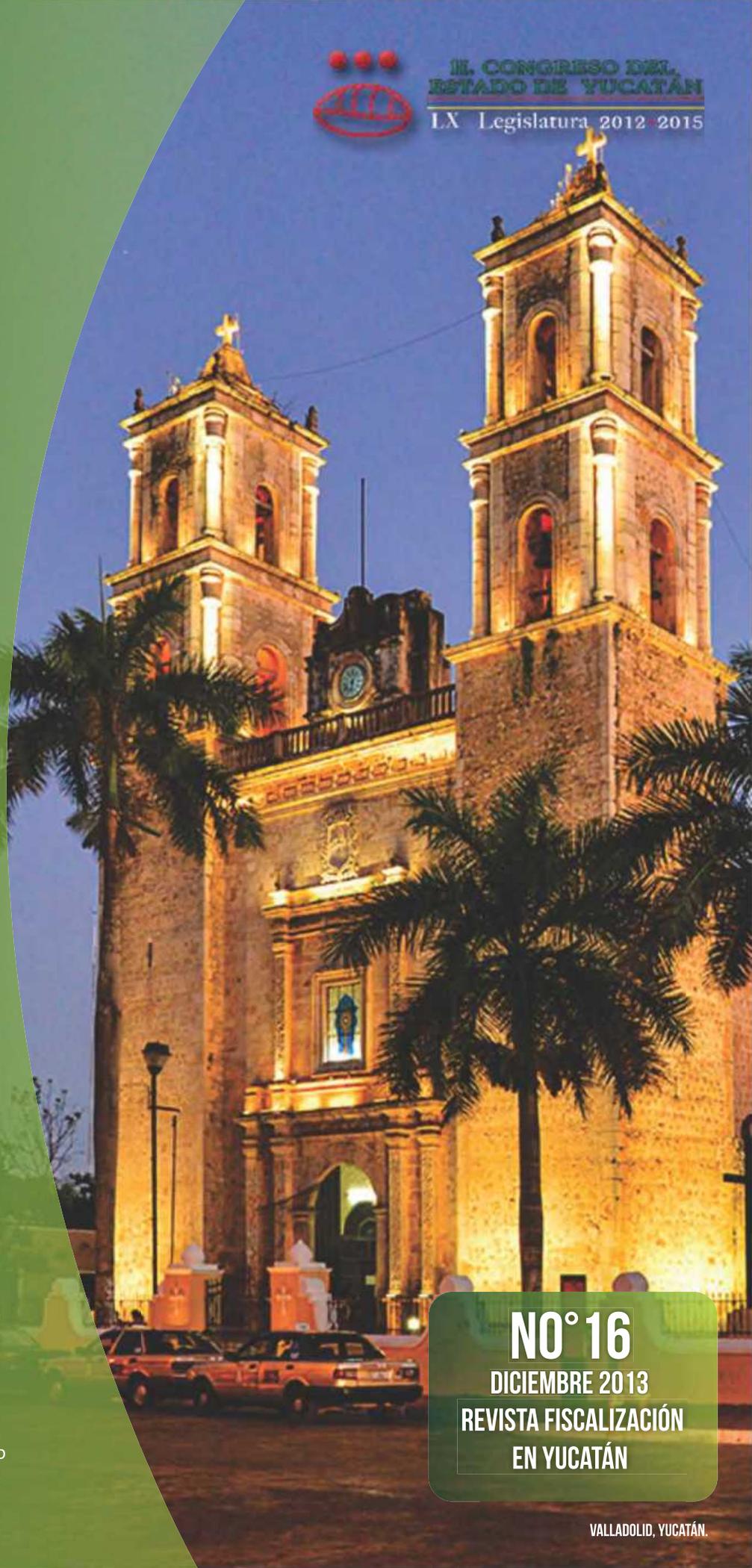
DIPUTADOS:



III. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

LX Legislatura 2012-2015

- C. Francisco Alberto Torres Rivas
Distrito I
- C. Judith Virginia Malta y Monforte
Distrito II
- C. Flor Isabel Díaz Castillo
Distrito III
- C. Mauricio Vila Dosal
Distrito IV
- C. María Yolanda Valencia Vales
Distrito V
- C. Alvar Iván Rubio Rodríguez
Distrito VI
- C. Jorge Augusto Sobrino Argáez
Distrito VII
- C. José Javier Castillo Ruz
Distrito VIII
- C. Luis Ernesto Martínez Ordaz
Distrito IX
- C. Leandra Moguel Lizama
Distrito X
- C. Gonzálo José Escalante Alcocer
Distrito XI
- C. Fernando Romero Ávila
Distrito XII
- C. Rafael Chan Magaña
Distrito XIII
- C. Dafne David López Martínez
Distrito XIV
- C. Elsa Virginia Sarabia Cruz
Distrito XV
- C. Víctor Hugo Lozano Poveda
Plurinominal
- C. Francisco Javier Chimal Kuk
Plurinominal
- C. Bayardo Ojeda Marrufo
Plurinominal
- C. Luis Jesús Manzanero Villanueva
Plurinominal
- C. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro
Plurinominal
- C. Luis Antonio Hevia Jiménez
Plurinominal
- C. Pedro Oxté Conrado
Plurinominal
- C. Luis Alberto Echeverría Navarro
Plurinominal
- C. María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero
Plurinominal
- C. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez
Plurinominal



Nº 16

NOVIEMBRE 2013

**REVISTA FISCALIZACIÓN
EN YUCATÁN**

CONTENIDO:

- 2 AGRADECIMIENTO ESPECIAL.
- 3 EDIFICIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO.
- PRESENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD
- 5 ANÁHUAC MAYAB.
- JORNADA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS: AUDITORÍA DE LA CUENTA
- 6 PÚBLICA 2012.
- 8 CONGRESO INTERESTATAL DE CONTRALORES MUNICIPALES.
- 9 II REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DERECTIVO DE LA ASOFIS.
- 11 REUNIÓN GRUPO 8 ASOFIS.
- 4TA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN CONTROL INTERNO DEL SISTEMA
- 12 NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.
- 13 XXIX ENCUENTRO NACIONAL DE AUDITORES INTERNOS.
- JORNADA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS 2013 “CONCEPTOS BÁSICOS
- 15 DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE”.
- 16 CONGRESO INTERNACIONAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS 2013.
- CURSO INTERNACIONAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS 2013 “CULTURA
- 18 DEMOCRÁTICA Y BUEN GOBIERNO”.
- 20 LXXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASOFIS.
- JORNADA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS 2013 CON LOS TEMAS
- 21 “ LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014”.
- JORNADA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL: “COMO PREPARAR EL PROYECTO
- DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014,
Y OTRAS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO
- 22 NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC)”.
- 90 ASAMBLEA Y CONVENCION NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS
- 25 MAZATLÁN, SINALOA.
- LA REFORMA HACENDARIA 2014, Y SUS PREOCUPACIONES EN LAS
FINANZAS MUNICIPALES. 27
- PERSONAL PROFESIONAL DE LA ASEY. 28
- EXPERIENCIA DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA. 30
- JORNADA DE CAPACITACIÓN INTERNA ASEY. 32
- CURSO DE LIDERAZGO Y DIRECCIÓN. 33
- TALLER DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA. 34
- CURSO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. 36
- CURSO EN AUDITORÍA DE DESEMPEÑO. 37
- JORNADA DE CAPACITACIÓN A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE SERVICIO
SOCIAL DE LA ASEY. 38
- TRABAJAR Y PREPARARSE PROFESIONALMENTE, LA COMBINACIÓN PARA
LOGRAR UNA VENTAJA COMPETITIVA. 39
- RENDICIÓN DE CUENTAS HACENDARIAS. 40
- REGLAS DE ORO PARA UN BUEN CLIMA LABORAL. 42
- CULTURA: IZAMAL Y VALLADOLID. 44

**C.P.C. RENÉ HUMBERTO
MÁRQUEZ ARCILA M.F.**

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE YUCATÁN Y VICEPRESIDENTE
DE DESARROLLO DE CAPACIDADES
DE LA ASOFIS.



SECRETARÍA TÉCNICA

L.C.C. NALLELY G. PINTO DZUL
COORDINACIÓN Y EDICIÓN

LIC. MARTHA BARRAGÁN VALENCIA
EDICIÓN

T.S.U. ANDRÉS V. PÉREZ LUGO
DISEÑO

3er

Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
2010-2017

ASEY

H CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Agradece a todo el personal que aportó su tiempo y dedicación en el Tercer Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño.

¡Muchas Gracias!



EDIFICIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO



El día viernes 12 de julio del presente año se realizó la Ceremonia de Develación de placa “Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco”, en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY); en presencia del Dr. Rafael Antonio Barrera Zoreda - Director de Prevención y Protección de la salud y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Prevención de Adicciones, y el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F.-Auditor Superior del Estado de Yucatán, los cuales ofrecieron unas palabras de bienvenida a todos los presentes.

El C.P.C René Humberto Márquez Arcila M.F., Auditor Superior del Estado de Yucatán, destacó la importancia de la certificación de acuerdo a la Ley General para el Control del Tabaco en su artículo 5, que menciona entre sus finalidades:

- Proteger la salud de la población de los efectos nocivos del tabaco;
- Proteger los derechos de los no fumadores a vivir y convivir en espacios 100% libres de humo de tabaco;
- Establecer las bases para la protección contra el humo de tabaco;
- Fomentar la promoción, la educación para la salud, así como la difusión del conocimiento de los riesgos atribuibles al consumo y a la exposición del humo de tabaco.

Espacio 100% libre de humo de tabaco: es aquella área física cerrada con acceso al público o todo lugar de trabajo interior o de transporte público, en que, por razones de orden público e interés social queda prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco (según la misma ley).

En su mensaje el Auditor Superior del Estado de Yucatán afirmó que: “debido a ese motivo se puso en marcha en la ASEY el proceso para obtener la certificación y contribuir a la conciencia social.



Hace unos meses se inició en la ASEY un proyecto para implementar un Sistema de Gestión de Calidad que permita conseguir ciertos distintivos y certificaciones entre ellas la de Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco.

Este trayecto obliga a identificar de manera precisa los procesos en que se fundamenta la responsabilidad, así como a elaborar e implementar procedimientos que generen evidencias, que a su vez, permitan demostrar el apego a los estándares de calidad en el quehacer.

Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco fue una de las primeras estrategias diseñadas para cumplir con el objetivo de trabajar con calidad. Actualmente en la ASEY se está trabajando con la implementación de las 5's, el distintivo de empresa incluyente y en la norma de igualdad laboral entre hombres y mujeres. Recalcó que ese esfuerzo es el que dirige a la institución con eficiencia, eficacia, la correcta utilización de los recursos y a la transparencia en las acciones”.



Por su parte el Dr. Rafael Antonio Barrera Zoreda, Director de Prevención y Protección de la Salud y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Prevención de Adicción, agradeció la invitación para ser testigo y dar credibilidad a la Certificación Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco, haciendo conciencia sobre el consumo de cigarrillos ya que es el causante de varios tipos de enfermedades, mencionando que es importante la sensibilización en los trabajadores de las instituciones, para el cuidado de la salud.





PRESENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB



C.P.C. René H. Márquez Arcila M.F. Auditor Superior del Estado de Yucatán.



Dr. Leonardo A. Verduzco Dávila, Director de la División de Negocios de la Universidad Anáhuac Mayab.



Alumnos de la Maestría en Auditoría

Con el propósito de seguir formando profesionales competentes, expertos en el área de auditoría; académicos con amplios conocimientos y habilidades en el área, que generen información para la toma de decisiones de control interno, de desempeño y forense en los ámbitos: financiero y contable que se presentan en las instituciones del sector público, federal, estatal y municipal, y en las de carácter privado, procurando siempre incentivar y fortalecer el respeto y confianza que la sociedad deposita en las instituciones, y con el ejercicio de un liderazgo de acción positiva, la Universidad Anáhuac Mayab realizó la presentación de la Maestría en Auditoría el 22 de mayo del presente año en el salón Regency III del Hotel Hyatt, en el cual estuvieron presentes autoridades como el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F. – Auditor Superior del Estado de Yucatán, el Dr. Leonardo Alfonso Verduzco Dávila – Director de la División de Negocios de la Universidad Anáhuac Mayab, los cuales ofrecieron unas palabras de bienvenida, así como las diferentes autoridades de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), y auditores superiores de otros estados, quienes después del acto de presentación realizaron un brindis e intercambiaron ideas con los alumnos de la Maestría en Auditoría.



Mtro. Francisco Mijares Márquez
C.P.C. René H. Márquez Arcila M.F.
Dr. Leonardo A. Verduzco Dávila
Dr. José Luis Osuna Llana
Mtro. José Armando Plata Sandoval.



WWW.ANAHUACMAYAB.MX

JORNADA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS

AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA 2012

El día 6 de agosto del presente año se llevo a cabo en el salón Izamal del Siglo XXI, la Jornada de Capacitación a Municipios denominada “Auditoría de la Cuenta Pública 2012”, organizada por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) y el H. Congreso del Estado, en el cual estuvo presente el Dip. Lic. Luis Antonio Hevia Jiménez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, quien ofreció unas palabras de bienvenida a todos los presentes, Dip. Elsa Virginia Sarabia Cruz, Presidenta de Equidad de Género, Grupos Vulnerables y Derechos Humanos, Dip. Luis Alberto Echeverría Navarro, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, Abog. Andrea Medina Díaz en representación de la Dip. María del Perpetuo Socorro Castro Romero, Vocal de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, Dip. Flor Isabel Díaz Castillo, Presidenta de Educación, Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Deporte, Dip. Gonzalo José Escalante Alcocer, Vicepresidente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura.

El C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F. Auditor Superior del Estado de Yucatán, agradeció a los Presidentes, Síndicos y Tesoreros Municipales por su participación en la Jornada de Capacitación “Auditoría de la Cuenta Pública 2012”.

El Auditor Superior del Estado mencionó que: “es importante reconocer que la Gestión Municipal representa en la mayoría de los casos, el principal contacto de la mayor parte de la población con el gobierno. Por eso la preocupación central de la fiscalización, es el uso correcto de los recursos públicos, y que los municipios ejercen fondos transferidos por la Federación para llevar a cabo una serie de acciones de desarrollo social, de infraestructura y de seguridad, entre otros rubros, el desempeño municipal representa para nuestra institución un elemento de gran importancia.



Los temas que se tratarán son de gran importancia para lograr que tengan conocimiento de los momentos y procedimientos que siguen en las auditorías desde el inicio hasta la entrega de observaciones.

La ASEY siempre se ha preocupado por capacitarlos en temas relevantes en el ejercicio del gasto público, siempre se ha puesto un especial énfasis en la capacitación a los municipios para su beneficio y de este modo poder contribuir en tener a funcionarios municipales mejor preparados, que ejerzan correctamente los recursos públicos de los yucatecos y hacer de la auditoría a los recursos públicos un acto preventivo y no correctivo”.

A los funcionarios municipales se les enseñó su Informe mensual, trimestral de la Cuenta Pública anual 2012 y las parciales 2013.

Los temas impartidos fueron:

- Momentos establecidos de una Auditoría de Cumplimiento Financiero y sus plazos.
- Acciones jurídicas derivadas de las obligaciones establecidas en la Ley de Fiscalización.
- Auditorías de Recursos Federales (FISM, FORTAMUN, otros recursos) derivados del Convenio de Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación.
- Importancia de las visitas de inspección de obra pública.
- Como atender una visita domiciliaria derivado de una Auditoría de Desempeño.
- Observaciones recurrentes en las auditorías y como atenderlas.



3 CONGRESO INTERESTATAL DE CONTRALORES MUNICIPALES

San Miguel de Allende, Gto. 14 al 16 de Agosto del 2013.

El pasado 14, 15 y 16 de agosto, en la ciudad de San Miguel de Allende, con la coordinación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato y la Alianza de Contralores Estado- Municipios de Guanajuato, se realizó el 3er Congreso Interestatal de Contralores Municipales con el tema general “Cultura de Prevención en Estados y Municipios”; este evento dirigido a los Contralores municipales de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, entre otros, tuvo como objetivo proporcionar un marco de análisis y debate sobre aspectos claves que deben afrontar las Contralorías Municipales en materia de “Cultura de Prevención, Combate a la Corrupción, Control Interno, Fiscalización y Contraloría Social”.

Durante el Congreso, se impartieron y desarrollaron diversas conferencias y un panel de discusión; entre los conferencistas destacan el Gobernador del Estado Lic. Miguel Márquez Márquez, la Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, Lic. Ma. Isabel Tinoco Torres M.D., el C.P.C. Jorge E. García Vicente asesor y consultor en materia de Control Gubernamental y en Gestión Pública de Lima, Perú, el C.P. Mauricio Romo Flores Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F., Auditor Superior del Estado de Yucatán, entre otros.



Ambos titulares de las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales participaron en el cierre del evento ante un foro de más de 400 funcionarios públicos con los temas “La Auditoría Gubernamental y el Control Interno” y “Sistema Nacional de Fiscalización” respectivamente.

Este espacio de diálogo y reflexión constituye un esfuerzo más para integrar a las Contralorías municipales en un modelo nacional de evaluación y fiscalización de la gestión pública, con el propósito de promover en su ámbito de actuación, las acciones, sistemas, métodos o procedimientos que fortalezcan la modernización, desarrollo administrativo y armonización de la Administración Pública Municipal.



II REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOFIS

El 20 agosto del presente año en el salón Morelos, edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de la Ciudad de México, se realizó la II Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo para informar los siguientes acuerdos:

- El consejo directivo aprobó la propuesta presentada por la Coordinación Nacional, respecto a la homologación de planes de trabajo de los Grupos Regionales de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), lo cual permitirá avanzar de manera coordinada, en torno a un plan de actividades homologado respecto a la definición de actividades, responsables, plazos y formato entrega de informes de avances. El formato desarrollado favorece la alineación de los planes de trabajo referidos al Reglamento de los Estatutos de la Asociación, al Plan Estratégico del Sistema Nacional de Fiscalización, y a los acuerdos relevantes del Consejo Directivo y de las asambleas generales de la asociación.
- La Coordinación Nacional circulará, entre los miembros del consejo directivo, la última versión disponible de la propuesta de homologación de los planes de trabajo de los Grupos Regionales, para comentarios a más tardar el 30 de agosto de 2013, y posterior aprobación en lo específico.
- Se acordó que la Auditoría Superior de la Federación remita a la Vicepresidencia de Normatividad las encuestas y proyectos de trabajo conjunto que se definan en colaboración con las demás instancias miembro del Grupo de Trabajo en Visión Estratégica del Sistema Nacional de Fiscalización, incluyendo a la Secretaría de la Función Pública.
- La Auditoría Superior de la Federación remitirá a la membresía de ASOFIS, una vez que sea suscrito, el convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de la Función Pública, cuyo objeto es “establecer las bases conforme a las cuales habrán de realizarse acciones para consolidar la armonización contable, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, así como para fortalecer los procesos de fiscalización”. Para la firma de este convenio, la Auditoría Superior de la Federación, Presidencia de la ASOFIS, invitará como testigo a un miembro de la Asociación. Cabe destacar la solicitud de los miembros de Consejo Directivo para que el ámbito de aplicación del Convenio pueda extenderse y ser válido a todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la ASOFIS.

- Derivado del informe presentado por la Auditoría Superior de la Federación sobre el aprovechamiento de la oferta de capacitación, los miembros del Consejo Directivo acordaron conminar a la membresía de ASOFIS para ejercer los recursos del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) disponibles y hacer así máximo uso de los cursos diseñados en torno a 35 temáticas de interés de la Asociación.
- Se acordó que la Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades incluya, en su plan de trabajo e informes de avances, el proyecto de implementación nacional de la herramienta para la autoevaluación de la Integridad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAINT). La Auditoría Superior de la Federación remitirá a esta Vicepresidencia información detallada sobre el estado que guarda la impartición de cursos de formación de moderadores y la propuesta de implementación de talleres entre las EFSL miembros de la Asociación.
- El Consejo Directivo de la ASOFIS aprobó la iniciativa para generar y compartir un boletín informativo, tentativamente bimestral, sobre los objetivos, acciones y resultados de la Asociación, así como información nacional e internacional relevante para la membresía, para conocimiento de las entidades federativas y municipios. El boletín será diseñado por la Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios, en coordinación con la Presidencia, con un lenguaje sencillo para fácil comprensión.
- Se acordó que la Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios considere, en su plan de trabajo, los estudios realizados por la Auditoría Superior de la Federación.
- Los miembros del Consejo Directivo aprobaron los planes de trabajo y avances presentados por las Vicepresidencias de la Asociación.
- En relación con las respuestas de la membresía de ASOFIS a la convocatoria para recibir iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos disponibles de la Asociación, los miembros del Consejo Directivo aprobaron inicialmente asignar recursos a dos proyectos de creación de capacidades previamente analizados por la Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades:
 - Proyecto de Certificación en Fiscalización Superior para 320 auditores de la Asociación, cuyo desarrollo de materiales e impartición serán responsabilidad del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), en línea con los contenidos y modelo básico validado por el Consejo Directivo de la ASOFIS.
 - Proyecto de curso intensivo de preparación para el examen CFE, a ser impartido, por Grupos Regionales de ASOFIS, por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE) a 96 auditores de la Asociación.
- La Presidencia de ASOFIS remitirá respuestas puntuales a las EFSL cuyo proyecto no será tomado en cuenta para recibir apoyo económico, incluyendo la justificación correspondiente sobre la no procedencia.
- Se acordó que sea durante la LXXXIV reunión de Consejo Directivo de ASOFIS, a realizarse en Puebla, el 4 de octubre de 2013, cuando se sancione el presupuesto de egresos a ser ejercido durante 2014.
- Tras una sugerencia de la Vicepresidencia de Normatividad, la Presidencia realizará un análisis, para presentación durante la próxima reunión del Consejo Directivo de la Asociación, sobre el periodo del mandato del Dr. José del Carmen López Carrera como Fiscal Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.



REUNIÓN GRUPO 8 ASOFIS

Con motivo de seguir trabajando en diferentes proyectos la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS), la Coordinación Regional del Grupo Ocho organizó una reunión el día 23 de agosto del presente año, en el cual asistieron autoridades de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo el C.P.C. Emiliano Novelo Rivero Coordinador Regional del Grupo 8 de la ASOFIS, el Secretario Técnico Lic. Francisco Javier Ramírez Castillo y los diferentes representantes de las auditorías de los estados de Campeche, Tabasco, Yucatán.

Se presentó el plan de trabajo por la Coordinación Regional del Grupo Ocho de la ASOFIS, en el cual analizaron las diferentes ideas del plan de trabajo de acuerdo a las aportaciones y consideraciones que presentaron los diferentes enlaces de los Estados asistentes.



WWW.ASOFIS.ORG.MX

4ta

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN CONTROL INTERNO DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.



El día 26 de agosto del presente año se llevo a cabo la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Control Interno en la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo a la agenda se presento el proyecto 1 y 2 – Diagnóstico que guarda la implantación del Control Interno en el ámbito federal, estatal y municipal/ propuestas de mejora. Esta fue presentada por la Lic. Ana Laura Arratia Pineda Directora General de Mejora en la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El proyecto 3 – Fue presentado por el Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón Director General de Auditoría y Evaluación a los Sistema de Control Interno de la ASF y comentó que la capacitación debe primeramente sensibilizar a Gobernadores y Presidentes municipales y posteriormente a los instructores en las Entidades Fiscalizadoras Locales (EFSL) en 8 cursos presenciales y virtuales, se acordó tener una propuesta específica para la próxima reunión en la que se dio inicio un programa de trabajo en el primer trimestre de 2014.

El proyecto 4 – Fue presentado por el Lic. David Colmenares Paramo, Lic. Jaime Álvarez Hernández y el C.P. Francisco Arenas de la Rosa, todos de la ASF, se comenta que estos indicadores deberán formar parte de un Programa Nacional de Desarrollo Institucional y Municipal en materia de Control Interno.

En dicha reunión también fue presentada una propuesta de la Contraloría de Sinaloa y una propuesta de la EFSL de Coahuila.

Se estableció trabajar e intercambiar información hasta antes del 21 de noviembre y en la reunión plenaria acordar nueva fecha de reunión de trabajo.

Los temas presentados fueron los siguientes:

- Diagnóstico de la situación que guarda la implantación del Control Interno en el ámbito federal/ propuestas de mejora al marco normativo – Auditoría Superior de la Federación.
- Diagnóstico de la situación que guarda la implantación del Control Interno en el ámbito estatal y municipal – Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).
- Capacitación en materia de Control Interno – Disponibilidades - Auditoría Superior de la Federación.
- Indicadores de Control Interno en los Fondos Federales del ramo 33 – Auditoría Superior de la Federación.
- Encuesta sobre Corrupción- Auditoría Superior de la Federación.





INTEGRAR EXPERIENCIAS
PARA PROGRESAR



XXIX

Encuentro Nacional de
Auditores
Internos

Con el objetivo de seguir mejorando aquellas áreas con deficiencias en Auditoría Interna, y para compartir conocimientos y experiencias a los auditores, se llevo a cabo el XXIX Encuentro Nacional de Auditores Internos los días 29 y 30 de agosto del presente año en la Ciudad de México, en el cual asistió personal de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, los cuales pudieron experimentar los diferentes temas impartidos, para poder seguir formando una auditoría interna eficaz.

La objetividad, habilidades y conocimientos de los auditores internos competentes pueden agregar valor de forma significativa a los procesos de control interno, gestión de riesgos y gobierno ya que la auditoría interna evalúa la exposición de riesgo del gobierno y las diversas operaciones, con eficacia y eficiencia; confiabilidad, integridad de la información financiera y operativa, así como cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos. Basándose en los resultados de la evaluación de riesgos, los auditores internos evalúan la adecuación y eficacia de cómo los riesgos son identificados y manejados.

Los temas impartidos el día 29 de agosto fueron los siguientes:

“Los nuevos principios del Modelo del Comité de Patrocinio de Organizaciones (COSO)” – Dra. Sandra B. Richtermeier, PhD, CPA, CMA del Consejo Directivo de COSO.

“Normas de Auditoría Gubernamental” – C.P. Juan Javier Pérez Saavedra, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF.

“Competitividad” – C.P. Juan Pardinás, Director General del Instituto Mexicano de la Competitividad, (IMCO).

“Transparencia” – Mtro. Eduardo Bojórquez López, Director General de Transparencia Mexicana.

“Cloud Computing” – Jorge Antonio Plascencia Zurita, Solution Architect Manager (ORACLE).

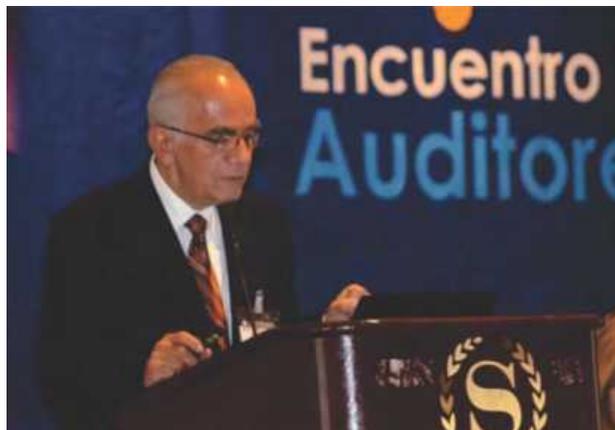
“Eficientar la Auditoría Interna Mediante la Automatización” – Ing. Jorge Valencia del Toro, Socio Líder de la Práctica de Consultoría-Mazars.

“Auditoría Continua de Proyectos Clave para el Progreso: Pacto por México, Infraestructura y Competitividad”, Presidente de Xopantech, Grupo Eniac.

“La Tecnología al Servicio del Control Interno” – Lic Raúl Zamora Araujo, Director de la Consultoría. GITS.

“Tendencias y Retos en la Auditoría de TI” – Ing. Roberto Hernández Rojas, MBA, CISA, CISM, CGEIT, CRISC, PMP, ITIL, ISO27001LA, Vicepresidente de ISACA y miembro del Comité Certificado Auditor de Sistemas de información (CISA) Internacional.

“Quality Assurance Review” – Ing. Armando Ávalos Pérez, CIA, CGAP, CCSA, Director de Consultoría del Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.





WWW.IMAI.ORG.MX

Los temas impartidos el 30 de agosto fueron los siguientes:

“La Supervisión Bancaria en México” – Lic. Jaime González Aguadé, Presidente de la Comisión Bancaria de Valores (CNBV).

“Indicadores para el Desempeño” – Lic. Alejandro González Arreola.

“Expectativas de los Directivos sobre el Trabajo del Auditor Interno” – C.P. Ernesto Vega Velasco, miembro del Consejo de Administración de Empresas Registradas en el Mercado de Valores.

“Ética” – Dr. David Arellano Gault, Director de la División de Administración Pública Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

“Buenas Prácticas y Marcos de Referencia para la Auditoría de TI” – Lic. Gustavo A. Solís, CISA, CISM, ITIL, COBIT, Director General de Grupo Cynthus, S.A. de C.V.

“Lo que debe conocer un auditor sobre las ventajas económicas y el mejor aprovechamiento de las Telecomunicaciones y enlaces Satelitales” – Dr. Javier Mendieta Jiménez, Director General de la Agencia Espacial Mexicana de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

“Nuevo Enfoque de la Auditoría Empresarial a través de GRC (Governance, Risk Management and Compliance)” – Lic. Bruno Alejandro González, MF, Consultor Técnico de GRC para Latinoamérica y el Caribe.

“Sustentabilidad: la siguiente Revolución Industrial” – Arq. Francisco Bonilla Sevilla, Director General de Water Capital Technologies (WCAP).

“La Aplicación de la Ley de Benfort en la Auditoría” – L.C. Lucía Adriana Méndez Morales, Directora de Educación de Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) - México.

“Conferencia de Enología” Pilar Mére Sommelière Especialista en el Mundo de la Gastronomía y la Enología.



JORNADA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS 2013

“CONCEPTOS BÁSICOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE”.

Los días 19 de octubre y 28 de septiembre del presente año, se realizaron dos diferentes Jornadas de capacitación a municipios impartiendo el tema “Conceptos Básicos del Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC”, en el cual estuvieron presentes diferentes autoridades municipales, y el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, MF, Auditor Superior del Estado de Yucatán, ofreció una palabras agradeciendo la asistencia de las diferentes autoridades, mencionando la importancia del curso para realizar correctamente la Cuenta Pública de los diferentes municipios.

El curso tiene la finalidad de seguir impulsando y difundiendo los criterios generales que rige la Contabilidad Gubernamental y los tiempos establecidos para su aplicación de acuerdo a los tipos de entidades con el objetivo de que los municipios se apeguen a la Ley de Contabilidad Gubernamental y así llevar a cabo una correcta contabilización de su Cuenta Pública en cuanto a tiempo y forma.

Los temas impartidos fueron los siguientes:

- **“Fundamentos de la Armonización Contable”**
- C.P. Michael Baños Cortes, MANF, CFE, CGAP.
- **“Órganos de Armonización Contable”**
- C.P. Wilberth Tut Herrera, MA.
- **“Marco Conceptual y Postulados Básicos”**
- C.P. Jorge Uc Camas
- **“Clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable”**
- C.P. Jorge Salazar Arredondo.

Al termino del curso, las autoridades municipales pudieron intercambiar preguntas y respuestas con los colaboradores de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para poder resolver todas sus dudas e inquietudes respecto a estos diferentes temas.



CONGRESO INTERNACIONAL

Con el objetivo de promover el intercambio de conocimientos y experiencias, que favorezcan el fortalecimiento de la cultura democrática y las prácticas de un buen gobierno, se realizó el Congreso Internacional en Rendición de Cuentas 2013, “Cultura Democrática y Buen Gobierno”, en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS).

Se inauguró por el Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS, el C.P. Roberto Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Estado, el Dip. Mario Riestra Piña, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación.



Asimismo, la mesa del presidium estuvo integrada por el Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS, el Dr. Álvaro Ezcurra Zugasti, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la República Oriental de Uruguay; y el Lic. Carlos Diego Mesa Gisbert, Ex Presidente Constitucional de la República de Bolivia. De igual forma, estuvieron presentes Auditores Superiores y servidores públicos de diversas Entidades de Fiscalización Superior locales, provenientes de más de 20 estados del País.

EN RENDICIÓN DE CUENTAS

CIUDAD DE PUEBLA 2013

El C.P. Roberto Moya Clemente, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de Puebla, enfatizó que la participación de la ciudadanía es indispensable para una rendición de cuentas confiable y transparente, lograr un buen modelo democrático para combatir y prevenir los posibles actos de corrupción, logrando así un equilibrio fiscal.

Por último reconoció el trabajo de la Auditoría Superior de Puebla, y destacó que este congreso permitió intercambiar ideas y conocer distintas experiencias que ayudan a mejorar como estado. En su intervención, el Auditor Superior del estado de Puebla, Dr. David Villanueva Lomelí enfatizó que la Auditoría Superior del Estado de Puebla, asume su responsabilidad y compromiso con la rendición de cuentas a nivel local y en el marco de los trabajos que se realizan derivados del encargo de Coordinador Nacional de la ASOFIS, y expresó el compromiso de impulsar la fiscalización efectiva de los recursos públicos.

En este Congreso, asistió el personal de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, alrededor de 30 colaboradores estuvieron presentes en este evento internacional, lo cual ha servido para el fomento y promoción de la convivencia, ya que tuvieron la oportunidad de convivir y compartir momentos agradables.

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán agradece a la Auditoría Superior del Estado de Puebla por su invitación y hospitalidad a los colaboradores de nuestra Entidad de Fiscalización.



CURSO INTERNACIONAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS 2013 “CULTURA DEMOCRÁTICA Y BUEN GOBIERNO”.

El miércoles 2 y jueves 3 de octubre del presente año se realizó el Congreso Internacional en Rendición de Cuentas en la ciudad de Puebla, con la presencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Locales de diferentes partes del País, donde se realizó la jornada de capacitación con diversos expositores, con sede en el Centro Expositor Puebla; Avenida Ejercito de Oriente 100, Unidad Cívica 5 de Mayo.

En la jornada de capacitación se contó con la presencia de destacados conferencistas:

C.P.C. Fuad Khoury Zarzar. Contralor General de la República de Perú, Presidente del Comité de Capacitación Regional de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y Presidente del Subcomité 2 “Desarrollo de Servicios de Consultación” de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), con la ponencia: Importancia de la Creación de Capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el Proceso de Rendición de Cuentas y para coadyuvar en el Combate a la Corrupción.

Dr. Álvaro Ezcurra Zugasti. Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la República del Uruguay, con la ponencia: Independencia de los Organismos Responsables de Labores de Fiscalización Gubernamental.

Lic. Edna Jaime. Directora General de México Evalúa, con la ponencia: El valor de la Rendición de Cuentas para el Ciudadano.

Carlos Diego Mesa Gisbert. Ex Presidente Constitucional de la República de Bolivia, con la ponencia: La Rendición de Cuentas desde una Perspectiva Nacional.

Dr. Guillermo M. Cejudo. Secretario Académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con la ponencia: Planeación, Coherencia de Políticas Públicas y Rendición de Cuentas.

Lic. Ramiro Alonso Mendoza Zúñiga. Contralor General de la República de Chile y Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), con la ponencia: Perspectivas de la Fiscalización Superior en América Latina.

Dr. Jorge Javier Romero Vadillo. Profesor e Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la ponencia: Libertad de Expresión en la Rendición de Cuentas.

Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, con la ponencia: El Valor y Beneficio de la Auditoría Superior de la Federación.

Dr. Mauricio Merino. Profesor e Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con la ponencia: Enfoque y Experiencias Nivel Estatal y Municipal en la Rendición de Cuentas en México.

Dra. Almudena Acejo Rojo. Directora del Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática (CIESAS), con la ponencia: ¿Cómo puede participar la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas?.

Mtro. Ricardo Raphael De La Madrid. Periodista y Analista Político, con la ponencia: Medios de Comunicación y Rendición de Cuentas.

Los conferencistas puntualizaron cada uno de sus temas haciendo relevante como tema principal la rendición de cuentas, así como la participación de la ciudadanía en el proceso de la rendición de cuentas como lo comentó la Lic. Edna Jaime al hacer una pregunta de que tanto sabe el ciudadano de la Rendición de Cuentas, menciona que casi nada, ya que se preocupan más por ejercer el proceso que en comunicar, y debe cambiar el proceso ya que lo final que se debe hacer en el proceso debe ser comunicar de los resultados obtenidos.

Al igual nos hace énfasis de cómo debe intervenir el ciudadano en el proceso, del cual nos menciona algunos puntos:

- En la elección de algunos cargos.
- Solicitud de acceso a la información.
- En los medios de comunicación, cuando solo intervienen cuando les afecta directamente.
- Y cuando un organismo ciudadano se integre al tema.

Mencionando lo que puntualiza la Lic. Edna Jaime, la Dra. Almudena Ocejo Rojo al exponer su tema alude a los mismos puntos de la intervención en cuanto a la ciudadanía con el proceso, solo que amplía el tema al mencionar gran parte de todo el proceso con un objetivo paralelo de llevar de la mano al ciudadano.

El control democrático debe estar ligado a la multiplicidad del nombre, a los significados similares, los puntos de encuentro, de la gestión de lo público y la Rendición de la Cuenta Social; también nos dice que el ciclo de rendición de cuentas es incompleto porque solo está enfocado en la información, justificación y sanción.

Es aquí donde nos damos cuenta que la participación ciudadana no está contemplada en ninguna parte del proceso ya que cuando el ciudadano quiere participar grupal o individualmente se preguntara siempre, ¿cómo?, exigiendo transparencia, participar en la toma de decisiones, seguimiento a los órganos de fiscalización, vigilar el trabajo del ejecutivo, etcétera; es muy difícil plantea la expositora ya que el ciudadano necesita tener un enorme interés, tiempo y en algunas veces recursos para poder llegar a su cometido. De igual forma nos menciona que hay un gran porcentaje de personas que meramente les interesa intervenir en la rendición de cuentas cuando han sido afectadas directamente.

También nos da una idea de cómo sería la rendición de cuentas cuando la participación ciudadana está informada y es partícipe del proceso, eso sería una exigencia de conocer debilidades y corregir gran parte del proceso, el estar evidenciados en el propio proceso es como cuidar más el nivel individual y colectivo de los funcionarios públicos destinados al buen manejo de nuestra rendición de cuentas.

En conclusión es importante el interés de las personas para tener una participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas, hay muchas personas que tienen la iniciativa en intervenir en el proceso pero si después de invertir tiempo y dinero, no encuentran o solucionan nada, la participación ciudadana pierde el interés y la gente que participa es por la experiencia que ha tenido con el gobierno.



LXXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASOFIS.

En el marco del Congreso Internacional de Rendición de Cuentas 2013, y siendo sede de la LXXXIV Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS), el Auditor Superior del Estado de Puebla, Dr. David Villanueva Lomelí, fungió como anfitrión del Auditor Superior de la Federación y Presidente de la Asociación, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez.

En su intervención, el Auditor Superior de la Federación, destacó los trabajos que se realizan en el seno de dicha asociación y en particular los que llevan a cabo en el Consejo Directivo, integrado por los Vicepresidentes, el Tesorero, el Secretario y el Coordinador Nacional y Auditor Superior del Estado de Puebla, Dr. David Villanueva Lomelí; asimismo expresó que los resultados y productos generados son positivos para toda la membresía, ya que se pueden aprovechar y compartir las experiencias exitosas que promueven los miembros que la integran.

En su oportunidad, el Auditor Superior del Estado de Puebla, expuso los avances realizados por la Coordinación Nacional que tienen como propósito fortalecer los trabajos de los 8 Grupos Regionales conformados por las 32 Entidades de Fiscalización Superior del país, atendiendo de manera oportuna los acuerdos del Consejo Directivo y Asamblea General, lo cual contribuye con el cumplimiento del objeto social de la ASOFIS, en congruencia con los estatutos y reglamento de dicha asociación, finalmente, el Auditor Superior del Estado de Puebla enfatizó que se debe promover un ambiente de coordinación efectiva entre todas las Entidades de Fiscalización Superior, a fin de que se promueva la generación de resultados a favor de la sociedad.

En la citada reunión de Consejo Directivo de ASOFIS, además del Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez y el Auditor Superior del Estado de Puebla, Dr. David Villanueva Lomelí, Presidente y Coordinador respectivamente, estuvieron presentes el Auditor Superior del Estado de Chihuahua y Secretario, Jesús Manuel Esparza Flores;

el Auditor Superior del Estado de Chiapas y Tesorero, Humberto Blanco Pedrero; el Auditor Superior del Estado de México y Vicepresidente de Entidades Federativas y Municipios, Fernando Valente Baz Ferreira; el Auditor Superior del Estado de Yucatán y Vicepresidente de Desarrollo de Capacidades, C.P.C. René Humberto Márquez Arcila; el Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora y Vicepresidente de Asuntos Jurídicos, Lic. Eugenio Pablos Antillón; el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez y el Secretario Técnico Benjamín Fuentes Castro, servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.



JORNADA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS 2013 CON LOS TEMAS “ LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014” .

Los pasados días 4, 5, 6 de septiembre y 30 de octubre del presente año, se realizó en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, las Jornadas de Capacitación a Municipios 2013 con los temas “Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2014”.

En mencionado evento se contó con la participación de distinguidas autoridades de los 106 Municipios del Estado de Yucatán, y sus respectivos asesores, la jornada tuvo como objetivo resolver las dudas referentes a la integración de su Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

El evento se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

- “Cómo preparar su Ley de Ingresos 2014” – Lic. Edgar Alejandro Franco Martín.
- “Cómo preparar su Presupuesto de Egresos 2014” - Lic. Karina Lizet Santos Morales M.A.
- “Normas y Metodología para la Información Financiera y sus notas de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC”- C.P. Wilberth Tut Herrera M.A.

Los temas fueron abordados de una manera práctica con la idea de generar la participación de los asistentes, contándose además con la asesoría del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, C.P.C. José Martín Vázquez Montalvo, Auditor Especial de Desempeño y Desarrollo Institucional y C.P. Víctor Hugo Villamonte Cruz, Director de Auditoría a Municipios.

Es importante mencionar que el evento cumplió su cometido al propiciar un enriquecedor espacio de preguntas y respuestas, con lo cual se demostró el interés y compromiso de las autoridades municipales, los cuales pese a la diversidad de necesidades comparten los temas de interés común, preocupaciones, experiencias e ideales con los cuales busca desarrollar sus marcos de actuación.



JORNADA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS

“COMO PREPARAR EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, Y OTRAS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC)”.

El 14 de octubre del presente año, se realizó la Jornada de Capacitación a Municipios dirigido a los 106 ayuntamientos, en el salón Izamal del Centro de Convenciones Siglo XXI, al cual acudieron los Diputados, y Coordinadores Parlamentarios, Dip. Lic. Luis Antonio Hevia Jiménez Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Dip. Sofía Castro Romero, Dip. Bayardo Ojeda Marrufo, Dip. Harry Rodríguez Botello Fierro, Dip. Francisco Torres Rivas, Dip. Luis Echeverría Navarro, Dip. Fernando Romero Ávila, Dip. Flor Díaz Castillo, Dip. Rafael Chan Magaña, Dip. Dafne López Martínez, Dip. Luis Manzanero Villanueva, Dip. Elsa Sarabia Cruz , Dip. Leandra Moguel Lizama, Dip. José Castillo Ruz, Dip. Luis Martínez Ordaz, Dip. Jorge Sobrino Argaéz, así como el Lic. Carlos Pavón Flores, Director del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), 84 municipios de los cuales acudieron 50 Alcaldes, 60 Síndicos, 67 Tesoreros.

El Auditor Superior del Estado de Yucatán, C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, MF recalcó “la preocupación por las Leyes de Ingresos y todo lo que sea del ámbito municipal que este al corriente y al día, tomando en cuenta todos los cambios de la Ley” .



Mencionó que “la Auditoría y Contraloría Mayor llevan trabajando mas de 5 años en las Leyes de Ingresos de los municipios para que estén técnicamente aprobadas y calificadas, con la calidad del cumplimiento de Ley que marcan las diversas Leyes del Estado. La Ley General de Contabilidad Gubernamental de la Administración Contable es un tema pendiente en municipios donde hay muchas conformes a esta ley, hoy se trabajará con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas que realizará un aporte de cómo esta el marco de la Ley, ya que es un tema del cual se platicará y que también preocupa y nos ocupa, se tienen que ver esas partes de sus Leyes de Ingresos y sus Presupuestos 2014, este trabajo nosotros lo hemos hecho cada año con la Secretaria General del Congreso del Estado y este año es la primera reunión donde arrancaremos formalmente el trabajo de Leyes de Ingreso.”

Posteriormente cedió la palabra al Lic. Carlos Pavón Flores, Director del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), quien “agradeció la invitación de la Auditoría Superior del Estado a la jornada de capacitación, mencionando que en estas fechas es oportuno ya que los tiempos que se avecinan van a transcurrir a lo largo las múltiples ocupaciones que tienen los municipios es importante sacar un poco de tiempo para poder capacitarlos y actualizarlos en algunos casos sobre estos temas, se atenderán una serie de herramientas a través del curso la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, es fundamental que consideremos el análisis de cada curso paso a paso, que seamos participativos no solo receptivos, para que podamos atender a las explicaciones que se les da y tomar nota para que los municipios que no pudieron acudir se les pueda informar sobre lo que se esta impartiendo para poder presentar ante el Congreso la Ley de Ingresos, informales sobre los temas contables que se dan de manera puntual en cada uno de los municipios para informar a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y al H. Congreso del Estado”.



El Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) genera marcos importantes en la actualidad a nivel nacional, sin lugar a dudas genera la oportunidad de conocer un poco más el sistema contable que se va ejercer a partir de 2014, en donde todos los municipios que cumplen al Estado de Yucatán estarán inmersos en ellos, el Gobernador a influido a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el cual se darán los pasos necesarios para contar con un software que puede servirle a cada uno de los municipios, puesto que es una obligación legal que se necesitará a partir de 2014”.

El Dip. Lic. Luis Antonio Hevia Jiménez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política agradeció al C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, MF, Auditor Superior del Estado de Yucatán, por la invitación al H. Congreso del Estado para estar acompañando a los Presidentes Municipales, de igual manera agradeció la presencia del Lic. Carlos Pavón Flores, Director del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), a los Diputados y Coordinadores Parlamentarios.

Señaló la importancia de la Jornada de Capacitación Municipal 2013 que organiza la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, ya que tiene como propósitos fundamentales el compartir la preparación del proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2014, es ante la importancia fundamental de estos temas que se abordaran en esta jornada de capacitación. Los temas de la administración de los recursos públicos siempre han sido fuentes de preocupación de la sociedad y de sus organizaciones por ello resulta de gran importancia para las autoridades federales, estatales y municipales actualizarse y perfeccionar su conocimiento y mecanismos para el manejo y aplicación de estos recursos, buscando así la mejora continua sobre los temas que son importantes para la sociedad, para los municipios para el estado y desde luego el país.

Los gobiernos tienen que garantizar el uso transparente de los recursos con las herramientas que otorgan los mecanismos legales y la apertura de cara a la sociedad, una sociedad que cada vez se constituyen por personas más informadas e interesadas en la cuenta Pública, dispuestos a cuestionar con todo el derecho a los entes públicos, el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas es una prioridad compartida entre los gobiernos y la sociedad, junto con el compromiso de los gobiernos para ir avanzando en el camino de la mayor transparencia, no es otra cosa que parte de un sistema democrático, el mismo sistema democrático que da la oportunidad a diferentes partidos políticos de participar en la vida nacional, estatal o municipal, es el mismo sistema democrático que anima el intercambio de ideas respetuoso no solo entre la sociedad, si no entre ciudadanos y gobiernos.

Yucatán sin duda cuenta con un gobierno abierto, que trabaja con transparencia y que fomenta el acceso a la información, se trabaja con modernos instrumentos que permiten una mayor claridad en la presentación y explicación de las políticas públicas, aprovechando no solo la tecnología si no la mayor participación ciudadana, ambas son piezas fundamentales en el desarrollo económico y bienestar social de los yucatecos. Los gobiernos municipales desde luego que no se pueden quedar atrás estamos seguros que contamos con ustedes por que contamos con autoridades municipales eficaces y eficientes, en el plano municipal tenemos que seguir avanzando para dar a conocer de manera más clara el funcionamiento de nuestros municipios y las acciones que en ellos se realizan con información clara no solo ganan los ciudadanos que somos todos nosotros, si no que los gobiernos acceden a una herramienta esencial de apoyo en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas, por ello les invito a que aprovechen al máximo la capacitación de este día, impulsemos juntos la cultura de rendición de cuentas y mantengamos una comunicación dinámica y directa para consolidar avances en la materia de las obligaciones municipales.

Las Jornadas de Capacitación que la Auditoría Superior del Estado imparte, tienen como finalidad que los ayuntamientos cuenten con el instrumento jurídico fiscal adecuado a las condiciones y necesidades socioeconómicas del municipio como ha explicado el C.P.C. René H. Márquez Arcila, MF, este instrumento jurídico las Leyes de Ingreso les dan a ustedes facultades para cobrar los ingresos a los que tienen derecho, en ellas se establece de manera clara y precisa cada uno de

los conceptos en cada uno de los rubros que maneja su municipio además de demostrar también de manera clara los recursos que se recibirán por cada uno de ellos, el propósito fundamental radica en la importancia de fortalecer el marco institucional del municipio a efecto de que mantengan su capacidad de atención a las necesidades sociales y al presupuesto de egresos que es como saben el programa anual de gastos del municipio, es en este importante documento donde se prevé los recursos financieros para la administración municipal, es el instrumento que les ayuda a seguir un control estricto de los gastos públicos que ayuda a manejar de forma adecuada y clara los fondos financieros del municipio para destinarlos a los programas y proyectos previamente acordados.

Los temas impartidos en el curso fueron:

Ley de Ingresos 2014 – Mtra. Jimena del Carmen Polanco Matos, Analista Jurídico de la Secretaría General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. LX Legislatura.

Presupuesto de Egresos 2014 – C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Auditor Especial de Auditoría de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

Normas y metodología para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos, de acuerdo a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) – C.P.C José Martín Vázquez Montalvo, Auditor Especial de Auditoría de Desempeño y Desarrollo Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.



INDETEC Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas - Ing. René Jairzihno Chávez Cortés, C.P. Karla Casillas Guzmán.

Planeación estratégica y presentación de indicadores del Ramo 33, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal – C.P.C. Carlos Alejandro León González M.A. MEPP, CFE, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

Observaciones recurrentes y su solventación de acuerdo a los plazos establecidos por la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán. – C.P. Cecilia Guadalupe Vargas Aké, Directora de Evaluación y Normatividad de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

El Auditor Superior del Estado el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila agradece a todas las autoridades de los municipios e invitados por tomarse el tiempo de asistir a la Jornada de Capacitación 2013.



90 ASAMBLEA Y CONVENCION NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS MAZATLÁN, SINALOA.

La noche del miércoles 6 de noviembre, el Presidente del IMCP C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán declaró inaugurada la 90 Asamblea y Convención Nacional. Evento que se realizó en el “Gran Salón Mazatlán Internacional Center”

Esta convención estuvo llena de actividades entre las que destacan:

La primera conferencia estuvo a cargo del Dr. Eduardo Ávalos Lira, Presidente de la CACSLA con el tema: REFORMA EDUCATIVA, EVALUACIÓN Y CALIDAD

En dicha conferencia menciona algunos antecedentes sobre los resultados de la prueba Pisa 2012; en donde se ve reflejado el rendimiento académico de nuestros maestros mexicanos contra otros países resaltando el bajo nivel de conocimiento de los profesores en nuestro país.

Así mismo destacó que el Gasto Público Federal en Educación Básica, está integrado de la siguiente manera:

Por cada \$100.00 se pagan:

- \$84.30 en sueldos y salarios
- \$0.70 en libros y materiales escolares
- \$0.30 en tecnología
- \$4.40 en becas
- \$3.00 en infraestructura
- \$7.30 en otros (agua, luz, capacitación, etc).

La segunda conferencia estuvo a cargo del Lic. Eduardo Méndez Vital y Lic. Martín Montealegre socios del PWC con el tema:

LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO

Por su parte los Lic. Eduardo Méndez Vital y Lic. Martín Monte Alegre socios del PWC comentaron que en la actualidad se debe de evitar el uso del dinero en efectivo para grandes transacciones para evitar el lavado de dinero, también comentó el cruce de información entre los países con los que México tiene tratados para evitar fraudes.

La tercera conferencia estuvo a cargo del Lic. Elías Adam Bitar Socio de Impuestos Internacionales de E&Y con el tema:

LEY FATCA, NOVEDADES DE LA OCDE Y SU IMPACTO EN MÉXICO, TRATADOS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN.

La cuarta conferencia estuvo a cargo de Kelly Anerud, CPA Subdirectora, traducciones y permisos IFAC con el tema:

MENSAJE DE IFAC

Por su parte Kelly Anerud, CPA Subdirectora, traducciones y permisos IFAC comento la función del IFAC (International Federation of accountants / Federación Internacional de contadores) resumiéndolo en dos puntos.

1. Promoción de la transparencia y responsabilidades de los Gobiernos La transparencia fiscal es un elemento crítico para la formulación de políticas efectivas y la gestión de riesgos.
2. Mejorar la credibilidad de la información financiera debiendo ser de alta calidad para apoyar una información financiera firme y confiable.

Mejorar los informes organizativos para la toma de decisiones, promoción de transparencia y responsabilidad de rendición de cuentas.

La quinta conferencia estuvo a cargo de los C.P.C. Carlos Méndez Rodríguez, Socio Director, PWC, C.P.C. Francisco Álvarez del Campo, Presidente y Director General, Ernts & Young, C.P.C. Francisco Pérez Cisneros, Director General, Deloitte y C.P.C. Gustavo Aztiazarán, Socio, KPMG. Con el tema: PERSPECTIVAS DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.

El C.P.C. Carlos Méndez Rodríguez, socio director, PWC comento que se prevé que las empresas más innovadoras crezcan al doble del ritmo de la media mundial, y tres veces mas que las menos innovadoras, en los próximos cinco años.

El C.P.C. Francisco Pérez Cisneros, Director General, Deloitte destaco el papel importante del contador Público como barrera en contra de la corrupción, de igual manera comento que la verdad es un deber fundamental de todo individuo y se acentúa en el contador público, por su preparación y comunicación de la información financiera.

El C.P.C. Francisco Álvarez del Campo destacó la importancia de la Entidad. Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB)

Entidad sin fines de lucro que supervisa a los auditores de las compañías listadas en los Estados Unidos objetivo: “Proteger los intereses de los inversionistas y estimular el interés público en la elaboración de reportes de auditorías informativos, apropiados e independientes”

La sexta conferencia estuvo a cargo del Lic. Rafael Adrian Avante Juárez, Subsecretario del trabajo, Secretaría del trabajo y Previsión Social y del Dr. José Antonio González, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social con el tema: LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY DEL SEGURO SOCIAL.

El Lic. Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario, del Trabajo, de la Secretaría del trabajo y Previsión Social destacó la importancia de asegurar a todos los trabajadores al Seguro Social para evitar la informalidad, asimismo comento el papel importante que tiene el contador público en esta tarea para incrementar la base recaudatoria y mejorar los servicios que presta el Seguro Social.

Por su parte el Dr. José Antonio González, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social comento de los esfuerzos que se vienen realizando para que el Seguro Social realmente cumpla con su objetivo asimismo comento que se están estableciendo estrategias para sanear las finanzas de la institución como por ejemplo realizar una sola licitación por la compra de medicamentos en todo el país para reducir costos en las adquisiciones.

La séptima conferencia estuvo a cargo del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Vicepresidente de Sector Gobierno del IMCP y Auditor Superior del Estado de Coahuila con el tema: PERSPECTIVAS DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN EL SECTOR GOBIERNO.

Al respecto el C.P.C. José Armando Plata Sandoval comento de la importancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como ver como una oportunidad de mercado todo el sector gobierno debido a que muy pocos contadores están actualizados en los temas novedosos en el ámbito gubernamental.

La octava conferencia estuvo a cargo del Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del SAT con el tema: REFORMA HACENDARIA.

El Lic. Aristóteles Núñez Sánchez destaco aspectos importantes relativos a la Reforma Hacendaria y lo importante que es para el país la búsqueda de mecanismos que ayuden a incrementar la recaudación para afrontar los gastos para los servicios públicos e inversiones en infraestructura.

La novena conferencia estuvo a cargo del Ing. Carlos Peralta Quintero, Director General de IUSA con el tema: REFORMA ENERGÉTICA SECTOR ELÉCTRICO.

El Ing. Carlos Peralta Quintero, Director General de IUSA, comento la importancia de mejorar la calidad en los materiales conductores de energía eléctrica para reducir el consumo y por ende el ahorro en los costos, así mismo comento la importancia de crear más competencia en el Sector Energético.

Por último la conferencia “México en el escenario económico” impartido por el Dr. Jorge Castañeda, Politólogo y Profesor en la Universidad de Nueva York (NYU).

LA REFORMA HACENDARIA 2014, Y SUS PREOCUPACIONES EN LAS FINANZAS MUNICIPALES.

Los días 6 y 7 de noviembre del año 2013, se llevo a cabo en el Hotel Barceló de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el evento organizado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), y la Asociación Nacional de Tesoreros Municipales (ANATEM), abarcando temas en materia hacendaria y relacionada con los ingresos de los Municipios; por lo que asistieron a dicho evento autoridades municipales del Estado de Yucatán y del Estado de Quintana Roo, así como personal de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y del Gobierno del Estado cede.

Con la intención de implementar mecanismos de profesionalización, el 9 de septiembre de 2013 el Ejecutivo Federal presentó la Reforma Hacendaria que será aplicable para el Ejercicio Fiscal 2014, con tres ejes estratégicos muy marcados, siendo estos la Reforma Social, las Estrategias para el Crecimiento Económico y la Reforma Hacendaria Integral, contemplando el fortalecimiento del federalismo que incluye una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dentro de lo objetivos de la reforma se encuentra la simplificación del pago de los impuestos, fortaleciendo los derechos de los contribuyentes y el mejoramiento de la calidad de los gastos, tomando en consideración los principios que rigen la fiscalización y rendición de cuentas, como pueden ser la eficiencia, eficacia y transparencia.

Como parte de las facultades del H. Congreso del Estado de Yucatán, se encuentra la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas, actividad que se lleva a cabo por medio de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, como órgano de fiscalización superior a nivel local, por lo que hablar de ingresos y egresos es necesario supervisar su manejo, distribución y los beneficios sociales generados con su gasto.

La indagación en temas que pudiesen enriquecer la actividad de fiscalización es de suma importancia durante el Ejercicio Fiscal 2014 y deberán ser tomadas en consideración por la Entidad Fiscalizadora, sobre todo respecto del manejo de los Recursos Federales que pertenecen al Ramo 33, mismos que se encuentran en la Ley de Coordinación Fiscal en su capítulo V, dentro de los que se contemplan a la fecha los siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Fondo de Aportaciones Múltiples .
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

UN EQUIPO QUE TRABAJA PARA DAR RESULTADOS PERSONAL PROFESIONAL DE LA ASEY.

Doris Amira Durán Castillo

Directora de Administración y Finanzas

Estudios: Lic. Contaduría Pública.
Maestría en Administración
de negocios (Área de Calidad).

Seis años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán



María Valentina Estrada Rivera

Jefe de oficina de Cumplimiento Financiero

Estudios: Lic. Contaduría Pública.
Certificado en Auditoría y
Control Gubernamental.
Cursando Maestría en Auditoría

Once años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán

UNA INSTITUCIÓN CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO.

Jorge de Jesús Salazar Arredondo

Jefe de departamento de
Auditorías Federales

Estudios: Lic. Contaduría Pública.
Maestría en Administración
Financiera y de Mercado.

Tres años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán



María del Carmen Herklotz Balam

Secretaria de Jefatura

Estudios: Secretariado

Once años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán



Karla A. Villalobos Fernández

Asistente de jefatura

Estudios: Lic. Administración de Empresas
Turísticas.
Maestría en Dirección Global de
negocios.
Certificación CFE

Dos años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán



Wilberth Nivardo Pech Cocom

Jefe de oficina de Evaluación y Nomartividad

Estudios: Lic. Contaduría Pública.

Diez años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán

PERSONAL COMPROMETIDO CON LA INSTITUCIÓN.



Christian Allan de Luna Mendieta

Jefe de oficina de Cumplimiento Financiero

Estudios: Ingeniería Civil.
Cursando Maestría en Auditoría

*Dos años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán*

Luís Santos Marín Torres Medina

Auditor B de Cumplimiento Financiero

Estudios: Lic. Contaduría Pública.

*Diez años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán*



Jorge Gabriel Bermejo Escoffé

Auxiliar capturista de Recepción e
Inspección de Cuenta

Estudios: Bachiller

*Cuatro años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán*



Michael Herbé Baños Cortés

Jefe de departamento

Estudios: Lic. Contaduría Pública
Maestría en Administración de
Negocios.
CFE, CGAP

*Tres años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán*

Ángel Raúl Kuk Aké

Intendente de Administración

*Dieciocho años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán*



DEDICACIÓN Y ENTREGA A SU TRABAJO.

Sara Noemí López Maldonado

Jefe de oficina/Auditoría de Desempeño

Estudios: Lic. Contaduría Pública
Cursando Maestría en Auditoría

*Diez años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán*



Lily Marlen Segovia Aké

Auxiliar Capturista A/Cumplimiento Financiero

Estudios: Secretaria Ejecutiva

*Veintiún años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán*

Guilber Porfirio Chan Bojórquez

Auxiliar Administrativo B

Estudios: Tec. Contaduría

*Veinte años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán*



Cruz de Fátima Leal Lozano

Auxiliar Capturista A/Cumplimiento Financiero

Estudios: Tec. Contaduría

*Quince años en la Auditoría Superior
del Estado de Yucatán*



EXPERIENCIA DE: MAESTRÍA EN AUDITORÍA

PERSONAL DE LA ASEY CRECIENDO PROFESIONALMENTE.

Los siguientes colaboradores de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, decidieron iniciar la Maestría en Auditoría el 14 de abril del presente año impartida en la Universidad Anahuac Mayab.

1	C.P. Valentina Estrada Rivera	Jefe de Oficina de Auditoría
2	C.P. Yamily Bracamonte	Jefe de Oficina de Auditoría
3	C.P. Wilberth Pech Cocom	Jefe de Oficina de Auditoría
4	C.P. Ligia Yama Valladares	Jefe de Oficina de Auditoría
5	C.P.C. Martín Vázquez Montalvo	Auditor Especial de Desempeño y D.I
6	C.P. Sara López Maldonado	Jefe de Oficina de Auditoría
7	C.P. Cynthia Pérez Guardian	Jefe de Oficina Eval. y Normatividad
8	C.P. Alejandra Varguez Moreno	Jefe de Oficina Eval. y Normatividad
9	C.P. Salvador Candila Moreno	Jefe de Oficina de Auditoría
10	C.P. Cecilia Vargas Aké	Director de Eval. y Normatividad
11	C.P. Perla Díaz Escalante	Jefe de Departamento de Auditoría
12	Lic. Manuel Cáceres Medina	Jefe de Oficina Eval. y Normatividad
13	C.P. Ricardo Anguiano Peña	Jefe de Oficina de Auditoría
14	C.P. Beatriz Góngora Salas	Auditor Auxiliar
15	C.P. Cynthia Patiño Martínez	Auditor Auxiliar
16	Ing. Christian Allan de Luna Mendieta	Jefe de Oficina
17	C.P. Lorena Rosette Moreno	Directora de Auditorías Federales
18	C.P. Jannet Soberanis Soberanis	Auditor Supervisor
19	C.P. Ivette del Rosario Pérez	Jefe de Oficina de Auditoría
20	C.P. Miguel Angel Pérez Arana	Director de Planeación Estratégica y D.I

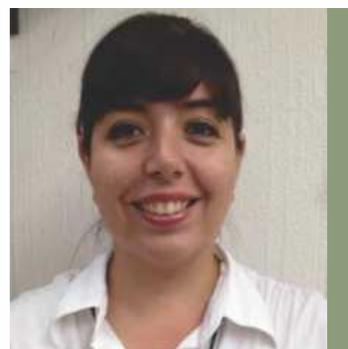
Algunos de ellos compartieron su experiencia de seguir formandose profesionalmente en su ámbito laboral y de este modo iniciar una nueva etapa de su vida aprendiendo y experimentado en diferentes temas enfocados en la auditoría y así poder aplicarlo día a día en el área de trabajo, ya que es de gran importancia conocer, aprender y actualizar los diversos conocimientos para poder tener un mejor estatus académico y profesional.



C.P. Ligia Beatriz Yamá Valladares
Dirección de Normatividad

La Auditoría es una rama de la Contaduría Pública que tiene por objeto la revisión de la información de un ente público o empresa (sector privado) mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de Auditoría, y del cual da como resultado la opinión del auditor sobre la situación financiera que guarda el ente y la razonabilidad de los estados financieros. Esta especialización es de gran importancia para los contadores públicos y por la importancia de emitir una opinión sobre los Estados Financieros (EEFF), se requiere la capacitación y profesionalización del personal, ya que brinda una mayor credibilidad y confianza del trabajo realizado. Los conceptos básicos que abarca esta Maestría en Auditoría son: Contabilidad Gubernamental, Auditoría Gubernamental, Control Interno y Normas de Información Financiera.

En las clases de la maestría, el maestro da su explicación sobre la temática de la materia, menciona casos prácticos de su experiencia profesional y solicita la participación de cada uno de los alumnos con respecto a los diferentes temas y se resuelven las dudas al momento sobre el tema indicado, así como también solicitan trabajos de investigación para realizar exposiciones individuales y grupales, también se presentan evaluación de lo aprendido, las materias impartidas hasta el día de hoy son: Normas y procedimientos de Auditoría, Control Interno, Creatividad, Auditoría Gubernamental y Contabilidad Gubernamental.



C.P. Cinthya Rubí Patiño Martínez
Dirección de Normatividad

La Auditoría es la revisión, examinación y evaluación de los resultados de la gestión administrativa, una Maestría en Auditoría es importante para la especialización en el tema, y desarrollo de un trabajo más profesional, los temas que abarca para esta especialización son: Contabilidad, Control Interno y Auditoría.

Estudiar esta maestría permite un conocimiento más especializado del proceso de Auditoría.

Las clases que se están impartiendo son muy interesantes y la mayoría de los maestros aportan una visión más amplia al momento de realizar las auditorías, tomar estas clases en la Maestría es muy recomendable ya que los maestros son accesibles y en su mayoría provienen de diferentes entidades de Fiscalización y con sus ejemplos, experiencia y comentarios permiten tener una perspectiva de los procedimientos de cómo auditan y realizan el trabajo de Fiscalización en diferentes lugares del país.

MAESTRÍA EN AUDITORÍA

JORNADA DE CAPACITACIÓN INTERNA ASEY.



Con el objetivo de seguir complementando los conocimientos y habilidades del personal de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán enfocados en diferentes temas para un mejor desempeño de su trabajo, el día viernes 12 de julio del presente año, se llevo a cabo la Jornada de Capacitación ASEY, impartido por el personal de la Dirección de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la ASEY.



Los temas impartidos fueron:

- INTOSAIN, herramienta para la autoevaluación de la integridad en las Entidades Fiscalizadas Superiores a cargo de la Lic. Yaresly Sosa Meza y la C.P Alejandra Vázquez Moreno.
- Círculos de Calidad, buscando soluciones en conjunto a cargo de la Br. Geraldine Rodríguez Osorio.
- Planeación Estratégica y la Identidad Institucional a cargo del C.P. Miguel Ángel Pérez Arana.
- Código de Ética y Código de Conducta de la ASEY a cargo del Br. Rodrigo Rodríguez Rivero.
- El uso del lenguaje incluyente en la ASEY a cargo de la Br. Abril Camargo Ferriol.
- Retroalimentación del Lineamiento del Expediente de Auditoría y Principales Observaciones del Comité Interno de Revisión de Expedientes a cargo de la Br. Elia Camino Mena.

CURSO: LIDERAZGO Y DIRECCIÓN.



Los días 8 y 9 de agosto del 2013 se realizó el curso presencial de “Dirección y Liderazgo” impartido en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) por el Dr. Leonardo Alfonso Verduzco Dávila.

El 8 de agosto se presentaron los siguientes temas:

- **Dirección y Liderazgo**

Se explicó que cada persona tiene no sólo la capacidad de ser líder, sino que ejerce esta capacidad más de lo que cree. Se presentaron los 4 niveles de liderazgo, personal, interpersonal, gerencial, organizacional.

- **Poder y Autoridad**

El poder es la capacidad de modificar o influir el comportamiento de una persona, condicionar y modificar la conducta mediante una sanción de por medio, es la influencia potencial del líder sobre sus seguidores. Como el poder es potencial, en realidad no se tiene que recurrir a él para influir en los demás.

El 9 de agosto se presentaron los siguientes temas:

- **Naturaleza y Desarrollo de los Líderes**

En el cual se platicó sobre los rasgos de personalidad y liderazgo, que son los que distinguen a las personas por sus diferentes perfiles y combinación de rasgos, los cuales se emplean para clasificar a la gente con el fin de presidir resultados positivos en el trabajo, para llegar a un perfil adecuado de una persona, es necesario aplicar el modelo de las 5 dimensiones de la personalidad que son: emocionalidad, empatía, ajuste, escrupulosidad y experiencia.

- **Tipología de los Líderes**

Consiste en el liderazgo por contingencia, que significa “dependencia”, algo que está subordinado a otra, y para que un líder sea eficaz debe haber una adecuada correspondencia entre el comportamiento y estilo del líder, los seguidores y la situación. Estas teorías son planteamientos generales en que abundan explicaciones sobre las variables y estilos de liderazgo que se utilizan en una determinada situación contingente. El modelo de contingencia se emplea para determinar si el estilo de liderazgo de una persona se orienta a la tarea o las relaciones, y si la situación (relación entre el líder y el seguidor, estructura de la tarea y poder por posición) corresponde al estilo del líder para maximizar el desempeño.



TALLER DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA.

En el marco del Convenio de Colaboración y Coordinación entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), dentro del programa de capacitación ASOFIS – PROFIS, se impartió el día 9 de agosto el taller de Elaboración del Informe de Auditoría, en el cual la Mtra. Gloria Eugenia González Jiménez explicó:

El Informe de Auditoría es el documento técnico mediante el cual se presentan los datos e información que identifican una revisión, los procedimientos de auditoría aplicados, los resultados y las acciones promovidas, el dictamen de la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) y los comentarios de la Entidad Fiscalizada.

El artículo 38, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación establece que las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en los informes de las auditorías que realicen en términos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado deberán presentar los informes con el formato y estructura definidos por la Auditoría Superior de la Federación:

- a) Alinear los resultados con los dictámenes de las auditorías;
- b) Asegurar que todos los procedimientos de auditoría manifestados en el informe se expresen en resultados;
- c) Incluir en el informe de auditoría todos los resultados obtenidos, aún aquellos que no tengan observaciones o que se hubieren solventado durante el desarrollo de las auditorías;



- d) Registrar las recuperaciones de recursos y las probables recuperaciones;
- e) Incorporar en los informes de auditoría el apartado de cumplimiento de metas y objetivos;
- f) Alinear las conclusiones del apartado de cumplimiento de objetivos y metas con los resultados del informe;
- g) Verificar la consistencia de las cifras y de la información en general.

Estructura del informe de Auditorías

Título de la Auditoría : Es la denominación que identifica a la auditoría, de acuerdo con el Fondo revisado y lo previsto en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, y se conforma de los siguientes títulos, para el caso de las revisiones solicitadas a las EFSL.

Objetivo: Describe la finalidad y el propósito de lo que se pretende fiscalizar, su redacción debe ser clara, precisa y concreta.

Alcance: Indica la cobertura del trabajo realizado para cumplir con el objetivo de la revisión; corresponde a la relación porcentual que existe entre la muestra auditada y el universo seleccionado.

Áreas Revisadas: En esta sección se indicarán las unidades administrativas de la Entidad Fiscalizada responsables de la ejecución de las operaciones, actividades o programas objeto de la revisión.

Procedimientos de Auditoría Aplicados: En este apartado se presentarán, de manera resumida, los procedimientos de auditoría considerados en la revisión practicada. Éstos consisten en la descripción de las principales técnicas y pruebas de auditoría aplicadas en la fiscalización, mediante las cuales se obtiene evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente acerca del objeto auditado, con base en la cual se determinan los resultados y el dictamen correspondiente.

Resultados, Observaciones y Acciones Promovidas: Se presentan en este apartado del Informe de Auditoría los resultados con observaciones y acciones, con observación solventada y sin observaciones.

Disposiciones Jurídicas y Normativas incumplidas: Es la relación de los ordenamientos legales y normativos de carácter general, local o específico y, en su caso, de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, infringidos por la Entidad Fiscalizada.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones: Corresponde a la descripción de las disposiciones jurídicas y normativas que facultan a la ASF para promover acciones.

Impacto de las Observaciones: Este apartado suma lo registrado en los resultados con observaciones y acciones y en los resultados con observaciones solventadas por la Entidad Fiscalizada; presenta además el total de las cantidades registradas en los resultados con errores y omisiones de la información financiera; asimismo, se registran, en caso de ser aplicable, las consecuencias sociales que implican las deficiencias o irregularidades determinadas en la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones Promovidas: En este apartado se registra el número total de observaciones formuladas, el cual corresponde a las recomendaciones promovidas por la ASF.

Dictamen: Es la opinión que emite la EFSL respecto de la muestra auditada y con base en los resultados y observaciones obtenidos en la revisión. El dictamen debe sustentarse en evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada: A efecto de cumplir con los artículos 79, fracción II, de la CPEUM, 16 y 29, fracción IX, de la LFRCF, en todos los informes de auditoría se registrará la leyenda siguiente:

“Es importante señalar que la documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada para aclarar y/o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local y que les dio a conocer esa entidad fiscalizadora para efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado”.

CURSO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

En el marco del Convenio de Colaboración y Coordinación entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Auditoría Superior del Estado del Yucatán (ASEY), dentro del programa de capacitación ASOFIS – PROFIS, el día 30 de agosto del presente año se impartió en la Auditoría Superior del Estado el curso de “Diseño y Evaluación de Políticas Públicas” en el auditorio de la institución, siendo el instructor el Mtro. Eco. Jorge Alfredo Lera Mejía Profesor en la Unidad Académica Multidisciplinaria Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En un estado de derecho, las políticas públicas se refieren a materias o sectores diversos:

¿Para qué sirve evaluar una política pública?

La evaluación de los programas y las políticas públicas tiene como objetivo principal brindar una descripción detallada del diseño, la operación, la gestión, los resultados y el desempeño de dichos programas y políticas. Evaluar un programa social o una política cualquiera hace referencia a una etapa fundamental dentro de una parte del proceso de Gestión Gubernamental, proporcionando insumos útiles para tomar decisiones presupuestales, así como para juzgar la eficacia y, por ende, la permanencia o la necesidad de cambio o remoción de un programa gubernamental o de una política pública.

Las políticas públicas representan un proceso que nunca termina, se ve reflejada en un ciclo que se realimenta constantemente como se observa en la siguiente tabla:



En la actualidad y debido a la relevancia de la implementación de los presupuestos basados en resultados (P.b.R.) el análisis y evaluación de la políticas públicas se realizan a través de las auditorías al desempeño, las cuales adquieren cada vez más importancia dentro de la actividad fiscalizadora.



CURSO AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.

Con el propósito de que los colaboradores de la Auditoría Superior del Estado puedan seguir adquiriendo conocimientos para evaluar y aplicar con base en las Normas Internacionales, los procedimientos correspondientes para verificar la atención del ente auditado a las acciones y recomendaciones promovidas por la Entidad, y en su caso, implementar los mecanismos para sancionar, corregir y/o subsanar observaciones de auditoría, en el marco del Convenio de Colaboración y Coordinación entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Auditoría Superior del Estado del Yucatán (ASEY), dentro del programa de capacitación ASOFIS – PROFIS, se impartió el curso: Auditoría de Desempeño por el instructor el Mtro. José Enrique Bailleres Helguera.

El curso se impartió los días 12 y 13 de septiembre en el cual se expusieron los siguientes temas:

- Elemento teórico – Conceptuales de la Auditoría de Desempeño.
- Antecedentes de las Auditorías de Desempeño.
- Marco Jurídico Normativo.
- La evaluación en la Gestión Pública para Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Consideración, premisas y características especiales de la Auditoría de Desempeño, ISSAI 3000.
- Etapas para la implementación de Auditorías de Desempeño.
- Metodología Específica y Desarrollo de la Auditoría de Desempeño ISSAI 3000 Y 3100.
- Asuntos prácticos y estratégicos de la Auditoría de Desempeño dentro de una EFSL. ISSAI 3000.



JORNADA DE CAPACITACIÓN A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE SERVICIO SOCIAL DE LA ASEY

Con el propósito de informar sobre algunos temas relevantes para la Fiscalización, se impartieron dos cursos de capacitación los días 19 de octubre y 28 de septiembre del presente año a los nuevos integrantes de servicio social de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), para que los nuevos miembros puedan aprender un poco más sobre las Entidades de Fiscalización, y sobre todo las funciones que realiza la Auditoría Superior del Estado, para que puedan integrarse con mayor facilidad a sus departamentos correspondientes, y así aplicar correctamente cada uno de sus conocimientos que son enseñados en sus diferentes instituciones de educación y de este modo poder formar autoridades eficaces y eficientes.

Es importante la integración de los nuevos miembros de la ASEY, ya que es una institución que regula la fiscalización de los entes gubernamentales, y que tiene como objetivo la revisión y verificación de los documentos contables, y de este modo llevar a cabo una correcta auditoría tanto financiera como de desempeño.

Los temas impartidos fueron los siguientes:

- Valuación de integración de la EFSL (INTOSAI)
C.P. Alejandra Vargues Moreno
- Valuación de integridad de la EFSL (INTOSAI)
Psic. Yaresly Gpe. Sosa Meza
- Auditoría entre pares ASF
Lic. Alejandra Karina Pech Arceo.
- ¿Cómo integrarse fácilmente al nuevo equipo de trabajo?
Psic. Marisol Martín López.

Los miembros del servicio social tuvieron un breve desayuno a mitad de la jornada de capacitación y posteriormente, el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila MF, Auditor Superior del Estado de Yucatán y el C.P.C. Carlos Alejandro León González, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, procedieron a ofrecer una plática en la cual los nuevos miembros pudieron intercambiar preguntas y respuestas para poder resolver sus dudas e inquietudes en este nuevo ingreso a la institución.

El C.P.C. René Humberto Márquez Arcila MF, Auditor Superior del Estado de Yucatán agradece a los miembros del Servicio Social, por su elección para realizar sus practicas en dicha institución, y sobre todo por tomarse el tiempo de asistir a las platicas mencionadas para seguir formándose profesionalmente.



TRABAJAR Y PREPARARSE PROFESIONALMENTE, LA COMBINACIÓN PARA LOGRAR UNA VENTAJA COMPETITIVA.

Con las exigencias que el mundo laboral demanda, cada vez son más las instituciones, organizaciones y empresas que están preocupadas por la formación profesional de su personal, impulsándolos a complementar sus estudios, los exhortan o brindan las facilidades para alcanzar más grados académicos, y ASEY no es la excepción.

En ASEY se cuenta con convenios para estudiar inglés en Harmon Hall, la Maestría en Auditoría de la Universidad del Mayab, nos brinda también la posibilidad de asistir a los cursos de la Auditoría Superior de la Federación que se imparten dentro de nuestras instalaciones, consolidar el conocimiento a través de los cursos no presenciales, así como también se publican constantemente en la pizarras otros que se ofrecen en diversas partes de la ciudad. Y todos aquellos (as) empleados (as) que forman parte de estos programas de estudios anteriormente mencionados, o los (as) que están en formación académica, están poniendo un esfuerzo extra, ya que además de cumplir con sus tareas laborales diarias se preocupan por su formación, por prepararse y contar con mayores conocimientos que le sean útiles y los ayuden en su desempeño laboral.

Cada vez se requiere mayor esfuerzo, más dedicación y preparación académica, y mientras unos (as) disfrutan de su tiempo libre en actividades que quizás no tengan alguna relación con su área profesional, hay otras personas que están dando ese extra, estudiando, y preparándose, para estar siempre actualizados de los temas que competen a su profesión.

La sociedad demanda a personas cada vez más preparadas en el ámbito profesional, que propongan soluciones y que sean capaces de innovar en respectivos departamentos. Aunque también es cierto que ante los currículos similares en formación académica, se le suele dar preferencia a quien más contacto ha tenido con el ámbito laboral.

Es importante mencionar que una persona puede contar con mucho conocimiento teórico pero al momento de llevarlo al campo laboral, se le complica; lo importante es tener la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica profesional.

Invertir tiempo, dinero, esfuerzo y dedicación en nuestros conocimientos nos da ventaja competitiva y más si lo consolidamos en el campo laboral día a día. Estar en constante formación nos abre también la posibilidad de alcanzar puestos superiores, por lo que hay que visualizarlo como un medio para llegar a esa meta, en el caso que sea la tuya.



RENDICIÓN DE CUENTAS HACENDARIA.



Los efectos de la desarticulación institucional en materia hacendaria y, en sentido amplio, de una política pública de rendición de cuentas en el país saltan a la vista cada día. Así se pueden ver escándalos sobre la gestión de las finanzas públicas, tales como el endeudamiento excesivo de los gobiernos de los estados y municipios, obra pública de baja calidad, compras a sobreprecio y servicios públicos insuficientes e ineficientes, baja recaudación fiscal, además de las frecuentes noticias sobre corrupción y opacidad en la administración de los recursos públicos federales y locales.

Los recursos públicos son el núcleo duro de la rendición de cuentas de los Estados democráticos y la corrupción se encuentra estrechamente ligada a la forma en que los recursos públicos son gestionados y utilizados, así como el desvío de dichos recursos por parte de gobernantes y servidores públicos.

La imposibilidad de evaluar y fiscalizar adecuadamente los recursos federales transferidos a estados y municipios (gasto federalizado) ha sido evidenciada a través de las controversias constitucionales originadas por los conflictos entre los poderes públicos de la federación y de los estados con motivo de esa revisión del uso y destino de tales recursos.

Por lo anterior, es indispensable considerar el ciclo completo y hablar de rendición de cuentas hacendaria, para evitar así, la fragmentación conceptual de la rendición de cuentas en materia de recursos públicos.

¿Qué falta?

Aunque existen principios en la Carta Magna que indican que los recursos públicos han de administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados; en realidad:

- No se informa oportuna, homogénea e integralmente sobre el estatus de los recursos públicos (ingresos, activos, pasivos, patrimonio, etc.) ni sobre su uso, distribución y resultados del gasto público; la armonización de la contabilidad gubernamental es un proceso aún inconcluso.
- No hay explicaciones accesibles que incluyan las justificaciones de los actos y decisiones económico-financieras de la totalidad de actores involucrados (titulares de entidades hacendarias, responsables de la entrega, distribución, gestión, ejercicio y control interno de los recursos, legisladores y el propio poder judicial que resuelve los conflictos y controversias).
- No hay una incidencia verificable ya que los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y evaluaciones del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) no son insumos obligados para la toma de decisiones presupuestarias ni existen sanciones efectivas para los servidores públicos ineficientes o corruptos.

Es decir que los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez no se han materializado en los verbos rectores propuestos por la Red por la Rendición de Cuentas (RRC): informar, explicar, justificar e incidir.

En la RRC, se esta consiente de que las propuestas formuladas se basan en reformas de IURE que pueden encontrar diversos obstáculos de facto, pero se tiene la convicción de que si no se afronta con seriedad el problema de la fragmentación de la rendición de cuentas, ésta no podrá considerarse como tal, y, en materia de hacienda pública y sus recursos, si no se inicia con las reformas normativas del federalismo fiscal y la legislación presupuestaria, el impacto negativo es mayúsculo en el bienestar individual y colectivo.

Diagnósticos de la RRC

La Red por la Rendición de Cuentas (RRC) ha establecido la necesidad de que existan actores de la misma (el que las rinde, el que las exige y el ciudadano como sujeto principal) y cuentas (información) vinculados por cuatro verbos rectores de sus relaciones: informar, explicar, justificar e incidir.

Además, la RRC ha fundado su diagnóstico en la fragmentación actual de la rendición de cuentas en México en seis de sus expresiones evidentes: conceptual, institucional, de sistemas de gestión, normativa, social y política. Así como parte de su búsqueda por generar una política integral de rendición de cuentas, la RRC promueve 18 propuestas que sintetizan la ruta para la elaboración de una política pública de rendición de cuentas para México. Estas propuestas han sido materializadas en una serie de cuadernillos, en los que se incluye el diagnóstico del rubro y la propuesta particular. Toca el turno a la rendición de cuentas en materia hacendaria, presentado por la Dra. Aimée Figueroa, investigadora de la Universidad de Guadalajara y miembro de la RRC.

En el cuaderno “Rendición de Cuentas Hacendaria en México”, la Dra. Figueroa establece las coordenadas para la discusión: los claroscuros de las haciendas mexicanas, entre los que se encuentra el vacío en el dictamen del poder legislativo sobre las cuentas públicas; la ausencia del Senado de la República, las actuaciones discrecionales del Sistema de Administración Tributaria (SAT) o las facultades exclusivas del poder ejecutivo como condonaciones tributarias y estímulos fiscales.



CONOCER, ENTENDER E INCIDIR
Queremos crear las condiciones de
opinión y exigencia para el diseño
de una política de rendición de cuentas



REGLAS DE ORO PARA UN BUEN CLIMA LABORAL



El "clima laboral" es el medio ambiente humano y físico en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. Influye en la satisfacción y por lo tanto en la productividad. Está relacionado con el "saber hacer" del directivo, con los comportamientos de las personas, con su manera de trabajar y de relacionarse, con su interacción con la empresa, con las máquinas que se utilizan y con la propia actividad de cada uno de los que trabajan.

Es la alta dirección, con su cultura y con sus sistemas de gestión, la que proporciona o no el terreno adecuado para un buen clima laboral, y forma parte de las políticas de personal y de recursos humanos la mejora de ese ambiente con el uso de técnicas precisas. Mientras que un "buen clima" se orienta hacia los objetivos generales, un "mal clima" destruye el ambiente de trabajo ocasionando situaciones de conflicto y de bajo rendimiento. Para medir el "clima laboral" lo normal es utilizar "escalas de evaluación".

Algunos aspectos que se pretenden evaluar son los siguientes:

INDEPENDENCIA.

La independencia mide el grado de autonomía de las personas en la ejecución de sus tareas habituales. Por ejemplo: una tarea contable que es simple tiene en sí misma pocas variaciones -es una tarea limitada-, pero el administrativo que la realiza podría gestionar su tiempo de ejecución atendiendo a las necesidades de la empresa: esto es independencia personal. Favorece al buen clima el hecho de que cualquier empleado disponga de toda la independencia que es capaz de asumir.



CONDICIONES FÍSICAS.

Las condiciones físicas contemplan las características medioambientales en las que se desarrolla el trabajo: la iluminación, el sonido, la distribución de los espacios, la ubicación (situación) de las personas, los utensilios, etcétera. Por ejemplo: un medio con luz natural, con filtros de cristal óptico de alta protección en las pantallas de los ordenadores, sin papeles ni trastos por el medio y sin ruidos, facilita el bienestar de las personas que pasan largas horas trabajando y repercute en la calidad de su labor. Se ha demostrado científicamente que la mejoras hechas en la iluminación aumentan significativamente la productividad.

LIDERAZGO.

Mide la capacidad de los líderes para relacionarse con sus colaboradores. Un liderazgo que es flexible ante las múltiples situaciones laborales que se presentan, y que ofrece un trato a la medida de cada colaborador, genera un clima de trabajo positivo que es coherente con la misión de la empresa y que permite y fomenta el éxito.

RELACIONES.

Esta escala evalúa tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos en el ámbito de las relaciones. Con los resultados obtenidos se diseñan "sociogramas" que reflejan: la cantidad de relaciones que se establecen; el número de amistades; quiénes no se relacionan nunca aunque trabajen codo con codo; la cohesión entre los diferentes subgrupos, etcétera. El grado de madurez, el respeto, la manera de comunicarse unos con otros, la colaboración o la falta de compañerismo, la confianza, todo ello son aspectos de suma importancia. La calidad en las relaciones humanas dentro de una empresa es percibida por los clientes.

IMPLICACIÓN

Es el grado de entrega de los empleados hacia su empresa. ¿Se da el escapismo, el absentismo o la dejadez? Es muy importante saber que no hay implicación sin un liderazgo eficiente y sin unas condiciones laborales aceptables.

ORGANIZACIÓN.

La organización hace referencia a si existen o no métodos operativos y establecidos de organización del trabajo. ¿Se trabaja mediante procesos productivos? ¿Se trabaja por inercia o por las urgencias del momento? ¿Se trabaja aisladamente? ¿Se promueven los equipos por proyectos? ¿Hay o no hay modelos de gestión implantados?

RECONOCIMIENTO.

Se trata de averiguar si la empresa tiene un sistema de reconocimiento del trabajo bien hecho. En el área comercial, el reconocimiento se utiliza como instrumento para crear un espíritu combativo entre los vendedores, por ejemplo estableciendo premios anuales para los mejores. ¿Por qué no trasladar la experiencia comercial hacia otras áreas, premiando o reconociendo aquello que lo merece? Es fácil reconocer el prestigio de quienes lo ostentan habitualmente, pero cuesta más ofrecer una distinción a quien por su rango no suele destacar. Cuando nunca se reconoce un trabajo bien hecho, aparece la apatía y el clima laboral se deteriora progresivamente.



REMUNERACIONES.

Dicen dos conocidos consultores franceses: <<Si lo que pagas son cacahuetes, lo que tienes son monos>>. El sistema de remuneración es fundamental. Los salarios medios y bajos con carácter fijo no contribuyen al buen clima laboral, porque no permiten una valoración de las mejoras ni de los resultados. Hay una peligrosa tendencia al respecto: la asignación de un salario inmóvil, inmoviliza a quien lo percibe. Los sueldos que sobrepasan los niveles medios son motivadores, pero tampoco impulsan el rendimiento. Las empresas competitivas han creado políticas salariales sobre la base de parámetros de eficacia y de resultados que son medibles. Esto genera un ambiente hacia el logro y fomenta el esfuerzo.

IGUALDAD.

La igualdad es un valor que mide si todos los miembros de la empresa son tratados con criterios justos. La escala permite observar si existe algún tipo de discriminación. El amiguismo, el enchufismo y la falta de criterio ponen en peligro el ambiente de trabajo sembrando la desconfianza.

OTROS FACTORES.

Hay otros factores que influyen en el clima laboral: la formación, las expectativas de promoción, la seguridad de empleo, los horarios, los servicios médicos. También es importante señalar que no se puede hablar de un único clima laboral, sino de la existencia de subclimas que coexisten simultáneamente. Así, una unidad de negocio dentro de una organización puede tener un clima excelente, mientras que en otra unidad el ambiente de trabajo puede ser o llegar a ser muy deficiente. El clima laboral diferencia a las empresas de éxito de las empresas mediocres. Querámoslo o no, el ser humano es el centro del trabajo, es lo más importante, y mientras este hecho no se asuma, de nada vale hablar de sofisticadas herramientas de gestión. Más vale conseguir que el viento sople a favor.

IZAMAL

A esta ciudad colonial se le conoce como "la ciudad de las tres culturas", pues en ella se combinan rasgos de su pasado prehispánico, del período colonial y de la época actual. Se encuentra situada a una hora de Mérida, y muchos operadores turísticos la incluyen en su recorrido a Chichén Itzá.

Su nombre se debe a Zamná, "rocío del cielo", personaje de singular sabiduría y origen mítico considerado como instructor y maestro de los mayas.

Izamal es una hermosa población colonial fundada a mediados del siglo XVI sobre los vestigios de una antigua ciudad maya; su construcción más importante, el Conjunto Conventual de Nuestra Señora de Izamal, fue construido sobre las ruinas de un adoratorio maya llamado Pap-hol-chac.

En 1992, Izamal recibió la visita de S.S. Juan Pablo II, quien ofició una memorable misa en el gran atrio que antecede al templo de la Purísima Concepción y el ex Convento de San Antonio de Padua. Desde ese entonces, la mayoría de las casas y edificios que decoran su centro histórico están pintados de blanco y amarillo: los colores vaticanos.

SITIOS DE INTERÉS EN IZAMAL PUEBLO MÁGICO

Este poblado levantado sobre 12 pequeñas colinas que rompen la planicie del entorno, todavía conserva los vestigios de su antiguo y enorme poderío: cenotes de sacrificio ritual se encuentran alrededor. De los antiguos cuatro caminos blancos o sacbés, y que conducían a ciudades aliadas o subyugadas, se pueden admirar todavía dos. Aké y Kantunil, satélites de esta gran ciudad maya, son, en días despejados, visibles desde lo alto de la pirámide de Kinich Kakmó.

Para el visitante, las calles de adoquín, piedra y asfalto de Izamal exigen una larga caminata para extender el disfrute visual por todos los rincones.

Desde el año 300 antes de nuestra era, hasta muy cerca del momento de la conquista española, pues en las crónicas de fray Diego de Landa ya se relata la grandeza de sus edificios.

Actualmente, el edificio más importante es el templo de Kinich Kak Moo o Gran Pirámide, que destaca por su altura. En su parte superior se encuentra una pequeña plaza que posiblemente funcionó para realizar ritos y ceremonias dedicados a la deidad Itzamná.

Templo de la Purísima Concepción y ex Convento de San Antonio de Padua

El templo de la Purísima Concepción y el ex Convento de San Antonio de Padua forman un impresionante conjunto levantado sobre una plataforma prehispánica que era parte del cerro llamado "Pap-hol-chac", el cual fue prácticamente destruido por los españoles para edificar el conjunto conventual, a instancias de fray Diego de Landa, entre 1553 y 1561. El antiguo convento de Izamal, de sobria arquitectura y grandes dimensiones, se sitúa hacia la parte norte del templo.



VALLADOLID

Valladolid es una ciudad ubicada en el estado de Yucatán, específicamente en el municipio homónimo que se encuentra en la Zona Oriente ó Región II del mismo estado. Tiene una altura promedio de 30 msnm y se localiza a una distancia de 1.483 km de la Ciudad de México, 169 km de la ciudad capital del estado, Mérida, 158 km de Cancún, 50 km de Chichén Itzá, 50 km de Tizimín, 47 km de Pisté, 30 km de Cobá, 28 km de Chemax, 27 km de Ek Balam, 12 km de Temozón y 7 km de Chichimilá.

Es una ciudad de gran atractivo turístico, por virtud de su porte colonial, de su renombrada gastronomía y debido a la cercanía y a la infraestructura carretera que la vincula con sitios importantes para el flujo de turistas. En 2010 era la mayor ciudad en cuanto a población del oriente de Yucatán.

También era la segunda ciudad en importancia y la tercera con mayor número de habitantes de todo el estado, solo detrás de Mérida y Kanasín.

La ciudad fue fundada el 28 de mayo de 1543 por Francisco de Montejo, el sobrino con el propósito de dominar la región que a la llegada de los españoles era controlada por los Cupules y fue llamada Valladolid como homenaje a la ciudad española del mismo nombre.

La fundación se llevó a cabo en el sitio conocido como Chauac Há, en el cacicazgo maya de Chikinchel poniéndola bajo la advocación de la virgen de los remedios y el patronazgo de San Gervasio, Montejo inmediatamente diseñó la traza que tendría la población, integró su primer cabildo y otorgó encomiendas a 45 conquistadores.

El 24 de marzo de 1545 se trasladó la localidad desde el asentamiento de Chauac Há a la capital de los Cupules, las ruinas de la ciudad maya de Zací, palabra maya que significa gavián blanco.

La ciudad fue, desde su fundación y durante la colonia española, el centro de desarrollo del oriente de la Península de Yucatán. La ciudad fue, desde su fundación y durante la colonia española, el centro de desarrollo del oriente de la Península de Yucatán.

El sector turístico en Valladolid representa una actividad económica importante tanto para la ciudad, como para la región y, en términos comparativos, es uno de los más dinámicos, principalmente del sureste mexicano, aunque también del resto del país.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
2010-2017

ASEY

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE YUCATÁN**
Calle 59 Número 497 por 58
Colonia Centro
C.P 9700
Tel. 01 (999) 930-36-00

**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN**
Calle 17 Número 47 por 10
Colonia Vista Alegre
C.P 97130
Tel. 01 (999) 925-56-26 ó 28